CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES

0000180

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Fecha: 29/11/2011-14:12:10

Nombre y apellidos				
Alfonso GUERRA GONZALEZ				
Estado civil	Régimen económico matrimonial			
CASADO	Gananciales			
Fecha de elección como parlamentario 20 de Noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 de noviembre de 2011			
I DIDISTAGO I V II SONAGOT I I	cunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa VILLA / CONGRESO DE LOS DIPUTADOS			

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Conferencias y artículos.	15.800,23		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses de cuentas corrientes	51.98		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

	CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
	Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	23.821,78	€
١	nuniese mas las retericiones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones